

Mikel Gorrotxategi Nieto, secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/EUSKALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre de la junta administrativa de *Guereñu*, del municipio de *Iruraz-Gauna*, en su forma eusquérica académica actual es ***Gereñu***.

Que, como es sabido, este nombre se documenta bajo distintas formas a lo largo de la historia; *Guereño* en 1257, *Guerennu* (1461), *Greñu* (1762), tal como se recoge en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia.

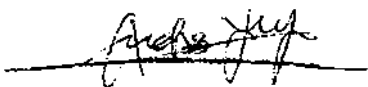
Que el nombre empleado por el pueblo era, sin duda, *Gereñu*, tal como se desprende por los testimonios de toponimia menor *Guereñubide(a)* y *Guereñubideazpia*, obtenidos en la documentación de los pueblos vecinos, que se recogen en la citada obra. De conformidad con la grafía eusquérica, debe transcribirse bajo la forma ***Gereñu***.

Que, en consecuencia, el cambio de *Guereñu* a *Gereñu* es meramente gráfico, sin que suponga cambio alguno en la pronunciación, debido a que en el sistema de escritura actual de la lengua vasca el grafema <g> se pronuncia siempre como el castellano -g-.

De acuerdo con los usos de la lengua, el gentilicio sería *gereñutar*.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao a dos de mayo de dos mil siete.

Vº Bº

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Iñigo', written over a horizontal line.

Andres Iñigo,  
Presidente de la Comisión de Onomástica